

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMICORP S.A. HORMIGONES Y PREFABRICADOS CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.

En Daule, parroquia La Aurora, a los quince días del mes de abril del 2020, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía HORMICORP S.A. HORMIGONES Y PREFABRICADOS, ubicada en las calles 18 de Agosto s/n Intersección calle sin nombre, junto a urbanización Sambocity, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

A.- Sr. Héctor Enrique Rodríguez Maridueña, por sus propios derechos, propietario de (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 480 votos.

B.- Sr. Jeicob David Rodríguez Ramírez, por sus propios derechos, propietario de (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 160 votos.

C.- Srta. Monzerrath Ailyn Rodríguez Ramírez, por sus propios derechos, propietaria de (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 160 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías y por igual unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Nómina de Socios o Accionistas, Nómina de Administradores, RUC; Notas de Estados Financieros, Acta de Junta General, Presentación del Balance año 2019.

Actúa como presidente de la Junta el señor Héctor Enrique Rodríguez Maridueña; y en calidad de secretario AD-HOC de la Junta la señorita Monzerrath Ailyn Rodríguez Ramírez.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

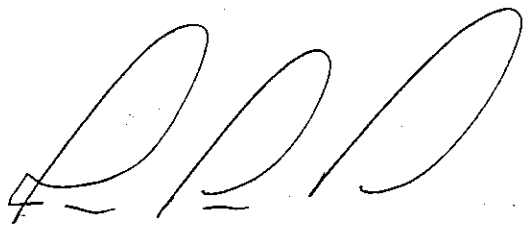
Se procede a anexo la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

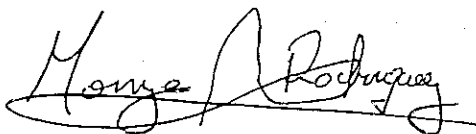
1.- Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Nómina de Socios o Accionistas, Nómina de Administradores, RUC; Notas de Estados Financieros, Acta de Junta General, Presentación del Balance año 2019.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas con treinta minutos.



*Sr. Héctor Enrique Rodríguez Maridueña
Presidente de la Junta/Accionista*



*Srta. Monzerrath Aylyn Rodríguez Ramírez
Secretario AC-HOC de la Junta/Accionista*